

Reflexiones sobre el Crimen Organizado en México: Dinámica y prospectiva

Mtro. Amando López Hernández

El discurso político de que la violencia en el país ha disminuido pareciera contraponerse con las cifras, opiniones de especialistas y encuestas que circulan en diversos medios de comunicación a nivel nacional e internacional. De ahí mi interés de realizar breves reflexiones sobre la dinámica de la delincuencia organizada en el país a cuatro años de la presente administración, y su incidencia en los índices de violencia.

Para ello tomaré como referencia diversos indicadores delictivos con base a cifras oficiales, que nos permitan inferir los factores generadores de violencia desde la lógica de los mercados criminales, inherentes a la naturaleza económica del crimen organizado.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, los homicidios dolosos han ido disminuyendo en porcentajes que van desde el 7% hasta el 18%, haciendo comparaciones de las cifras totales anuales entre años de la misma administración o comparativos de diversos periodos con el máximo histórico de julio de 2018. El discurso se basa en la disminución de los homicidios dolosos y la disminución de la incidencia de delitos federales, sin embargo, considero que existen otros indicadores que permiten dimensionar la violencia en el país.

Sobre los homicidios dolosos, haciendo un comparativo de los últimos cuatro años de la administración del expresidente Peña Nieto, esto es de diciembre de 2015 a diciembre de 2018, cuando se registraron 103,033 HD, comparativamente con los primeros cuatro años de la presente administración, es decir, de diciembre de 2018 a diciembre de 2022 que se registraron 136,492 HD, **la incidencia de dicho delito tuvo un incremento del 32.47%**, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Otro indicador de la violencia es la **desaparición forzada de personas**. Al respecto, de conformidad con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o

no Localizadas que administra la Comisión Nacional de Búsqueda de la SEGOB, durante el periodo de diciembre de 2015 a diciembre de 2018 se registraron 24,994, en tanto, de diciembre de 2018 a diciembre de 2022 fueron 24,994, lo que **representó un incremento del 58.01%**.

Considerar, desde el discurso político, al homicidio doloso como el único indicador de medición de la violencia me hace inferir que llevó a los grupos criminales a incrementar las desapariciones, tratando de no llamar la atención de las autoridades. De acuerdo con el último Informe de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, de octubre de 2022, se tiene un registro nacional de 2,386 fosas clandestinas y 4,180 cuerpos, desde diciembre 2018. Por tanto, si sumamos la incidencia de homicidios dolosos con las personas desaparecidas y no localizadas, la cifra es catastrófica, lamentablemente considero que dicha tendencia que prevalecerá.

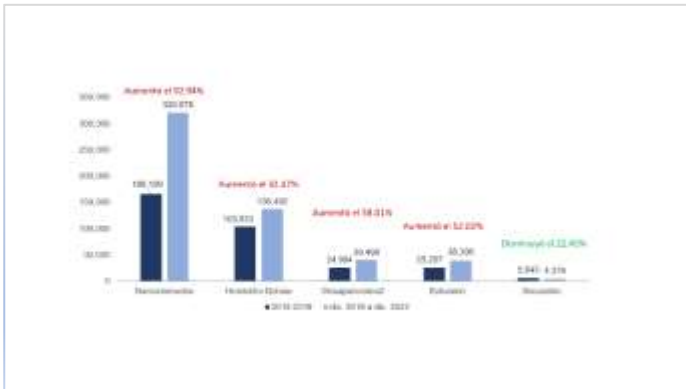
La **extorsión**, ilícito al que recurrieron los grupos delictivos como parte de la diversificación de los mercados criminales, y que más afecta a diversos sectores económicos del país, **en el periodo de análisis incrementó el 52.02%**. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo de diciembre de 2015 a diciembre de 2018 se registraron 25,257 víctimas de extorsión, en tanto de diciembre de 2018 a diciembre de 2022, se tiene registro de 38,396 víctimas de dicho delito.

En contraste, el **secuestro** se ha mantenido a la baja desde antes de la actual administración. En el periodo analizado representó una **disminución del 22.45%**. Sin embargo, este fenómeno se explica desde la lógica económica de “fines y medios”, circunstancia que ha llevado al descenso natural en la incidencia del secuestro, **pero ha incrementado considerablemente la incidencia de la extorsión**. Anteriormente lo grupos criminales recurrían a la privación de la libertad con fines de pedir rescate (secuestro), ahora no requieren hacerlo pues basta con presentarse en los negocios o realizar llamadas telefónicas para exigir dinero a cambio de no causar daño (extorsión). El fin sigue siendo el mismo, obtener recursos económicos, el medio ha cambiado. Extorsionar les representa menos riesgo, requiere menor planeación, logística y operación, en cambio les

representa mayores ingresos económicos, fin último del crimen organizado.

En ese mismo contexto, otro ilícito que, si bien no tiene una afectación directa en la vida, integridad personal y propiedad de los ciudadanos, su incidencia constituye uno de los principales factores que generan la violencia criminal, me refiero al **narcomenudeo**. Su incidencia delictiva, a diferencia de los anteriores, no se registra por la cantidad de víctimas, sino por la cantidad de carpetas de investigación que se inician.

Al respecto, de acuerdo con registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo de diciembre de 2015 a diciembre de 2018 se iniciaron 166,199 CI por dicho delito, en tanto de diciembre de 2018 a diciembre de 2022, se registraron 320,676 CI, lo que **representa un incremento del 92.94%**.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Un factor de riesgo asociado al narcomenudeo son las llamadas **nuevas tendencias de consumo** de drogas, puesto que el fentanilo ha tomado una fuerza y proyección incomparable. De acuerdo con información de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), se ha identificado que en los últimos cuatro años esta droga se ha convertido en la favorita de los consumidores, debido al bajo costo que tiene para su producción y consumo, por lo cual tiende a remplazar al consumo de heroína, a pesar de ser este opioide sintético 50 veces más peligroso para la salud y que en muchos de los casos sus consumidores no se dieron cuenta de que no era heroína.

Tipo de droga	Tiempo de elaboración	Precio México (por kilo en dólares)	Precio Estados Unidos (en dólares)	Utilidad (en dólares)
Pastillas de fentanilo	2 horas	5 000	200 000	195 000
Marihuana	5 a 6 meses	50	160	110
Cocaína	8 a 12 meses	22 000	33 500	11 500
Heroína	3 a 4 meses	20 000	35 000	15 000
Metanfetaminas	2 días	150	3 300	3 150


Fuente: Elaboración propia con información de la Conferencia de AMLO del 21 de mayo de 2022

Ahora bien, los cuatros años que van de la administración se han caracterizado por la permanente confrontación violenta entre grupos criminales. La llamada *“pelea por la plaza”* fue el principal motivo de la violencia homicida con cifras atroces para algunas entidades, como Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y Jalisco, en los cuales se concentró el 48.6% de los homicidios dolosos de todo el país. Dichas cifras son, en gran medida, la consecuencia de disputas por el control de espacios territoriales para la producción, tráfico, distribución y venta de drogas, así como la comisión de diversos delitos extorsivos.

De acuerdo con declaraciones del 15 de junio durante la conferencia mañanera, el presidente López Obrador aseveró que el **75% de los homicidios tienen que ver con enfrentamientos entre grupos delictivos**, fenómeno cualitativamente peor que la anterior administración, puesto que al término del gobierno de Enrique Peña Nieto **el porcentaje era del 44%**, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Uno de los factores principales generadores de violencia en el país es la fragmentación de las organizaciones criminales, y es que las dinámicas de franquicias, células y marketing criminales facilitan la multiplicación y recrudescimiento de los actos violentos entre los principales grupos delincuenciales.

Sin embargo, de las confrontaciones más fuertes y relevantes en el país, sigue siendo el antagonismo entre el *Cártel del Pacífico* (CDP) y el *Cártel Jalisco Nueva*



Generación (CJNG). Sobre estos grupos “protagónicos” se destaca que el CJNG tiene presencia operativa en gran parte del país, a excepción de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango, en los que el CDP mantiene la hegemonía criminal pese a la detención de su líder Joaquín “El Chapo Guzmán”, y recientemente uno de sus hijos: Ovidio Guzmán López, detenido el 5 de enero de 2023.

En el 2022, el 48.6% de los homicidios dolosos del país se concentraron en cinco entidades federativas: Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y Jalisco. Misma circunstancia ocurrió en el caso de otros delitos de alto impacto como la desaparición de personas, la extorsión y narcomenudeo.

Con excepción de Chihuahua donde mantienen confrontación el *Cártel del Pacífico* (CDP) con el *Cartel de Juárez*, en las cuatro restantes se registra la confrontación violenta entre el *Cártel del Pacífico* (CDP) y el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) cuando menos durante los últimos tres años. A esta dinámica se sumó Zacatecas, Morelos, San Luis Potosí y últimamente Aguascalientes. Recientemente se han registrado datos que hacen inferir que esta dinámica se extenderá en el corto plazo a Querétaro y San Luis Potosí.

Cabe aclarar que grupos criminales distintos a los antes mencionados mantienen la misma dinámica en otras entidades del país, siendo responsables de las ejecuciones, desapariciones, extorsiones, ataques y demás actos de violencia; entre los más activos están: *La Familia Michoacana* en gran parte de Guerrero y Estado de México; *Cártel del Golfo* en Tamaulipas, Nuevo León y parte de Veracruz y Coahuila; *Cártel del Noreste* que se concentra en parte de Tamaulipas y Coahuila, *Cártel de Juárez*, *Cártel de Tijuana*, y un largo etcétera debido a sus derivaciones, alineaciones, escisiones y alianzas.

Parte de la diversificación de mercados criminales a que han recurrido los grupos delictivos en los últimos años se refleja en el evidente repunte de los delitos conexos, en los que encontró gran rentabilidad, como la tala ilegal, el tráfico de personas, tráfico de especies y rodo de hidrocarburos; con estas expresiones de adaptabilidad y diversificación, la delincuencia organizada sigue expandiendo su control territorial, social


y económico, ganado terreno al Estado, al grado que para algunas opiniones expertas, la gobernabilidad está a punto de ser insostenible, y sobre todo el poder del crimen organizado, incontrolable.

Otro factor que permite medir la intensidad de la violencia en México, son los **ataques que reciben las fuerzas de seguridad del crimen organizado**. Tan solo el año pasado hubo un aproximado de 403 elementos asesinados, dando un promedio de 1.08 policías muertos cada día, de acuerdo con el registro realizado por Causa en Común. De acuerdo con Causa en Común, los estados con más policías asesinados son: Zacatecas (60), Guanajuato (50), Michoacán (24), Guerrero (24), y Veracruz (24). A estas bajas habría que sumar las de otros servidores públicos como los más de 60 alcaldes, regidores y síndicos en lo que va del sexenio, así como los 36 elementos de las fuerzas armadas que han sido víctimas de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada.

De igual manera, se deben enunciar a los **11 periodistas asesinados**, con lo que México ocupa el primer lugar en cantidad de informadores asesinados de todo el mundo en 2022, de acuerdo al informe de Reporteros Sin Fronteras; además de las víctimas indirectas entre las que se encuentran menores de edad y mujeres.

Con base en lo anterior, puedo **concluir** que **existen diversos indicadores**, más allá del homicidio doloso, que **advierten una persistencia, incluso un incremento de los niveles de violencia en el país**. El principal factor de violencia es la expansión y confrontación entre grupos del crimen organizado por el control territorial para la explotación de los diversos mercados criminales, principalmente el narcomenudeo y la extorsión, generada, en gran medida, por una tolerancia o incapacidad institucional para contenerlos.

Ninguno de los estados donde se concentra la violencia está entre los más pobres del país. Atender las “causas que generan violencia” implica conocer y entender la lógica del crimen organizado, en cuanto a la diversificación criminal para la explotación de múltiples mercados ilícitos, más allá del tráfico internacional de drogas.



El discurso político (vamos bien, otros datos, abrazos no balazos, ya se creó la GN, atendemos la causa de la delincuencia, etc.) ha sido útil para los fines “políticos” deseados, pero ha generado importantes problemas en materia de seguridad, por señalar algunas: percepción de protección e impunidad en los grupos criminales que ha derivado en la expansión territorial, injerencia en los procesos electorales y la confrontación sistemática contra las fuerzas de seguridad; desinterés de las instancias locales para prevenir y reprimir la incidencia delictiva; polarización política que genera fragmentación de la cohesión social; proliferación de la actividad económica ilícita e incertidumbre de la inversión extranjera directa.

Prospectiva

Los enfrentamientos armados entre organizaciones criminales y de estos contra fuerzas de seguridad seguirán en incremento. Es probable que durante el 2023 los homicidios dolosos y desaparición de personas seguirán con una tendencia casi estática, cifras que serán acompañadas por una tendencia al alza del narcomenudeo y la extorsión, sin variaciones relevantes.

El futuro del crimen organizado para lo que resta de este año es prominente y tiene una prospectiva de crecimiento global. Según datos revelados durante el primer foro “Consumo de Fentanilo y Cristal” llevado a cabo en la Cámara de Senadores y encabezado por el CONADIC, el consumo tan solo en México y América Latina ha incrementado en un 500%, principalmente en los estados fronterizos.

Sinaloa es el estado donde las Fuerzas Federales han detectado el mayor número de laboratorios clandestinos. El CDP al igual que el CJNG obtienen los químicos necesarios para la producción de drogas sintéticas como el fentanilo y metanfetaminas, insumos que obtienen en países asiáticos. De acuerdo con fuentes de inteligencia del Gobierno Federal, coincidentes con la experta en crimen Vanda Felbab-Brown, en su última investigación para el Instituto de Brookings, “Tráfico ilegal de especies en México ligado a China”, estos grupos criminales intercambian precursores químicos por

especies como la totoaba, el pepino de mar, el abulón o maderas preciosas, y de esta forma ambos carteles obligan a trabajar para ellos tanto a pescadores furtivos como talamontes.

Las exorbitantes ganancias, sumadas a la forma de operar de los cárteles y el crecimiento global que han tenido, serían factores que se potenciarían gracias a que no tienen una estructura jerárquica estrictamente vertical, su manera de operar con células independientes facilita que se desplieguen prácticamente por todo el mundo.

A manera de reflexión: Algunas sugerencias

Considerando la estrecha relación de los delitos transnacionales como el tráfico de armas, el ingreso ilícito de precursores químicos y tráfico de drogas, el tráfico de personas, contrabando de mercancías incluyendo dinero en efectivo, y los niveles de violencia en México, se debería valorar crear una instancia-corporación de seguridad fronteriza, debidamente estructurada, con doctrina policial y altamente capacitada. Esto podría realizarse relativamente rápido mediante la fusión del actual Instituto Nacional de Migración y la Agencia Nacional de Aduanas de México, como un órgano desconcentrado de la SSPC.

La respuesta para deducir la incidencia delictiva no está en la Guardia Nacional, sino en las instancias locales que prevengan y repriman eficazmente las expresiones criminales asociadas a la generación de violencia que afecta directamente a la ciudadanía. La GN centra su actuación en la disuasión como una medida de prevención del delito, sin embargo, se requiere fortalecer las capacidades de investigación criminal.

Las Fiscalías locales deberían contar en su estructura con una Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto que trabaje bajo el modelo y principios de operación de las UECS, que investiguen y judicialicen sistemáticamente los delitos del fuero común que afectan los valores esenciales para la paz social y el desarrollo: homicidio doloso, secuestro, extorsión, narcomenudeo y robo con violencia.
